

## **La empresa ambientalmente responsable. Una visión de futuro**

*The environmentally responsible firm. A future vision*

**Lacruz Moreno Félix Fernando\***

Recibido: 27-09-06 / Aceptado: 25-01-07. Códigos JEL: Q56, D21, D23

### **Resumen**

En la actualidad existe un compromiso social y ambiental de los empresarios a nivel interno y externo de la organización. El desarrollo económico debe y tiene que estar vinculado al progreso humano y social y a la responsabilidad medioambiental. Es por ello que la responsabilidad social empresarial debe manejar un enfoque integrado que abarque tres dimensiones: social, económica y ambiental. En un mundo en donde cada día se observa una destrucción mayor del medio ambiente, implica un verdadero compromiso personal y empresarial para revertir esta tendencia, de lo contrario no se garantiza el futuro de las siguientes generaciones. En el siguiente trabajo se presenta el papel fundamental de las empresas en el mejoramiento ambiental y los beneficios que para ella supone la práctica de Responsabilidad Social Ambiental.

**Palabras clave:** Responsabilidad social empresarial, responsabilidad social ambiental, empresa.

### **Abstract**

Entrepreneurs are becoming more aware about their social and environmental responsibilities at the inside and outside level of their firms. The new vision about economic development is and must be associated with the human and social advancement and environmental responsibility. This is why, nowadays, entrepreneurs must have an integrated vision of three dimensions: environmental, economic, and social. In a world where each day a great share of the environment is being depleted represents a personal and entrepreneur challenge for a new change. Without it, the future of next generations is not guaranteed. This paper deals with the fundamental role that firms have to play in environmental improvement and the benefits that the practice of environmental and social responsibility might bring to the firms.

**Key words:** Entrepreneurs social responsibility, environmental and social responsibility, entrepreneurship.

---

\* Estudiante de Administración de Empresas ULA-Mérida. Auxiliar de Investigación. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad de Los Andes.  
E-mail: felixlacruz@yahoo.es, lacruzfelix@ula.ve

## 1. Introducción

En los últimos años muchos empresarios han reconocido los nuevos retos estratégicos que supone adaptarse a los constantes cambios tecnológicos, sociales, económicos y ambientales pues éstos ejercen influencia en la modificación de los hábitos de consumo y estilos de vida. La principal función de la empresa consiste en crear valor y generar beneficios para sus propietarios y accionistas; pero también puede contribuir al bienestar de la sociedad. Hoy en día, los empresarios deben estar más convencidos de que el éxito económico no depende únicamente de una estrategia de aumento de los beneficios, sino de la protección del medio ambiente y el fomento de la responsabilidad social, incluidos los intereses de los consumidores.

El análisis de la Responsabilidad Social de las Empresas (RSE) puede dividirse en dos dimensiones: **una interna y otra externa**<sup>1</sup>, sin embargo otros autores como Ulla (2003, p. 15) menciona otras dimensiones como la “económica, social y ambiental”. La **dimensión interna** comprende la administración de los recursos humanos, la protección del trabajo y la realización de actividades de producción y/o comercio, siguiendo normas de protección del ambiente y la calidad en las condiciones de trabajo. La **dimensión externa** trata sobre las relaciones de las empresas con su entorno más próximo, socios, proveedores y clientes, así como sus actitudes en relación con los derechos fundamentales: igualdad de oportunidades, no discriminación, promoción del arte y la cultura, salud, educación y **medio ambiente**.

Los aspectos ambientales del desarrollo sostenible han generado discusiones en el ámbito de las empresas y diversas herramientas y enfoques se han elaborado para demostrar que estas pueden adoptar medidas favorables para la aplicación de la responsabilidad social ambiental, como los programas de ecoeficiencia, producción limpia, producción verde, diseño para el ambiente, responsabilidad integral, entre otras.

Actualmente las empresas han reconocido la responsabilidad en el mejoramiento del ambiente, no como respuesta a los requerimientos exigidos por normas jurídicas e imposiciones gubernamentales, sino del convencimiento de que la sensibilidad empresarial hacia el medio

ambiente supone beneficios directos que, en general, optimizan su competitividad y reconocimiento en la sociedad. Según Murillo, Garcés y Rivera (2004), los beneficios de mayor sensibilización ambiental de las empresas son:

1. Reducción de los costos ambientales y, por tanto, de los costos generales de las empresas: la gestión y la optimización adecuada de los recursos naturales y de otros, reduce los consumos de energía, agua, materias primas, la generación de residuos, etc.
2. Permite acceder a mercados más exigentes y restringidos por razones ambientales, diferenciándose con respecto a sus competidores; aumentando la actividad de la propia empresa.
3. Favorece nuevas oportunidades y actividades empresariales, mejorando ambientalmente los productos propios, acudiendo a la producción o reutilización de otros, o accediendo al mercado y a líneas de crédito específicas.
4. Mejora la imagen general de la empresa y su credibilidad frente a clientes, consumidores, competidores, administraciones públicas y opinión pública.
5. Permite introducir mejoras técnicas y de funcionamiento en la propia empresa, facilitando la actividad empresarial y el acceso a ciertos contratos (por ejemplo, contratos públicos, al ser creciente la introducción de exigencias ambientales en los pliegos de licitaciones); también reduce las enfermedades y accidentes laborales con la implantación de nuevas tecnologías.

El presente artículo tiene como finalidad recopilar los aspectos más relevantes de la Responsabilidad Social Empresarial y su vinculación con el ambiente, basado en los diferentes enfoques y experiencias empresariales, así como proponer un concepto sobre Responsabilidad Social Ambiental. Muchos son los temas ambientales que han cobrado importancia sobre las prácticas empresariales, desde hace algunos años: el consumo de energía y agua, la cantidad de desperdicios sólidos producidos, las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), radiación, uso de material reciclable, impacto ambiental sobre la cadena de producción, etc. **La**

**Responsabilidad Social Ambiental (RSA)** es hoy mucho más que una iniciativa de reciclaje o de conservación de la energía. Ser una **Empresa Ambientalmente Responsable (EAR)** es considerar todos los impactos ecológicos que generan la producción y operación de la empresa.

Todo Administrador de Empresas que dirija una organización, indistintamente del tamaño y del área a que ésta se dedique, debe orientarse a un enfoque de “Empresas Verdes o Limpias”, donde tome al ambiente como elemento imprescindible para el desarrollo de sus actividades. Este enfoque asegurará a las generaciones futuras su crecimiento, siendo una condición imprescindible para los sistemas de producción del siglo XXI.

## 2. ¿Por qué es importante la práctica de la Responsabilidad Social Ambiental?

La tendencia actual de las empresas se basan en el desarrollo sostenible en aspectos ambientales, al cual hace referencia Stephan Schmidheiny, Presidente de la Fundación Avina-Suiza: “Las Compañías prósperas en un mundo sostenible serán las que superen a sus competidores en conceder especial importancia a todos sus grupos de interesados, no sólo a clientes y empleados *sino también favoreciendo al mejoramiento de su entorno ambiental*” (cursiva del autor) (Ulla, 2003, p.18).

Cada día se cometen atrocidades o “asesinatos” ambientales en el mundo, que desencadenan una serie de problemas socio-económicos y se padecen sus efectos de forma mediata e inmediata. Los efectos de la industrialización son cada vez más visibles y, sin embargo, muchas empresas no hacen lo suficiente para revertir esta corriente de destrucción, a sabiendas de que es el futuro que dejan a sus hijos (un mundo contaminado y con pocas posibilidades de desarrollo). Pero no todo es negativo, algunas organizaciones unen sus esfuerzos e implementan estrategias para mejorar el entorno ambiental, están son **Empresas Ambientalmente Responsables (EAR)**, no sólo por cumplir normas jurídicas, sino por la conciencia de mejorar las actividades productivas, buscando alternativas tecnológicas donde el impacto ambiental sea reducido a su mínima expresión.

El concepto de responsabilidad social se ha tomado de forma muy básica, es decir, se ha enfocado o limitado principalmente a la solución de algunos problemas sociales como educación, drogas, pobreza, entre otros, y en materia ambiental son pocos los esfuerzos. Sin embargo, cada día se hace más necesaria la práctica de Responsabilidad Social Ambiental (RSA).

**La Responsabilidad Social Ambiental (RSA)** se puede entender como el conjunto de mecanismos de desarrollo limpio aplicados por las empresas públicas o privadas, para minimizar su impacto al medio ambiente en el espacio donde desarrolla sus actividades de producción, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de los habitantes de los alrededores. A pesar de los adelantos logrados en cuanto a la Responsabilidad Social, existen empresas que se resisten a la idea de que uno de los objetivos organizacionales debería ser contribuir al desarrollo y progreso del sector donde desempeña sus actividades y, sencillamente, se apoyan en enfoques como el de Friedman (1984) que afirma:

“En una empresa libre, en un sistema de propiedad privada, un ejecutivo corporativo es un empleado de los propietarios del negocio. El tiene una responsabilidad directa con sus patronos. Esa responsabilidad consiste en dirigir la empresa conforme a sus deseos, los cuales generalmente consistirán en ganar tanto dinero como sea posible conformándose a la vez a las reglas básicas de la sociedad, aquellas incorporadas en las leyes y aquellas incorporadas en las costumbres éticas...” (Milton en Sulbarán, 1995, p. 238).

El desarrollo de la ciencia y la tecnología hace que se diversifiquen las actividades económicas y las empresas, creando nuevas operaciones con mayor o menor impacto ambiental y es por ello que el estudio de la Responsabilidad Social Ambiental y la puesta en práctica de acciones se hacen cada vez más necesarias. Aún más, en un país como Venezuela, en donde se violan las normas legales de protección al ambiente e inclusive las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) existentes, entre ellas el Parque Nacional Sierra Nevada, Parque Nacional Canaima, Páramo Battallón y de la Negra (Táchira), río Tucuco (Zulia), Parque Nacional Henri

Pittier, entre otras, en donde se observa la destrucción ambiental galopante, ya que no se cuenta con una fiscalización rigurosa para la conservación de las mismas, consideradas el pulmón verde de Venezuela.

Es necesario llamar a la reflexión a empresarios, empleados, estudiantes y comunidad en general, que tengan vínculos con la actividad productiva para que tomen conciencia y pongan en práctica alternativas tecnológicas para minimizar el grave daño que se le está haciendo al planeta.

### **3. La concepción de Responsabilidad Social Empresarial en Latinoamérica**

Existen un sin fin de acepciones respecto a la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), sin embargo, pocas toman al factor ambiente como uno de los más preponderantes; la RSE es considerada como mera filantropía de las empresas donde éstas se abocan a la protección social (salud, seguridad, educación).

En Latinoamérica y en el mundo, la inversión de las empresas en el bienestar de la sociedad se consideraba para el siglo XX (hasta la década de los ochenta) como obras de caridad (principalmente las realizadas a través de la iglesia católica). No fue sino hasta mediados de los años noventa cuando en Latinoamérica se comienza a hablar de una verdadera responsabilidad social empresarial (su definición varía según los países). Según Vives, Corral e Isasi (2005) “en términos generales, se ha experimentado una evolución de la RSE atendiendo al siguiente recorrido: caridad-filantropía-inversión social-RSE” (p. 17).

Algunas definiciones de RSE según autores de países latinos:

1. Según Méndez, C. 2003 (Venezuela) “Comprende tanto el compromiso de cumplir con la misión empresarial de producir, vender y asegurar los beneficios económicos y la remuneración del capital en las condiciones legales establecidas, como la adopción y respeto

- de los valores éticos de su esfera de competencia, y las obligaciones sociales y ambientales reconocidas por la Sociedad” (p. 136).
2. De acuerdo con la Fundación Empresarial para la Acción Social. FUNDEMÁS 2004 (El Salvador): “Toma de decisiones de la empresa respecto a los valores éticos, cumplimiento de requerimientos legales y respeto hacia la gente, las comunidades y el medio ambiente” (p. 135).
  3. Según Melo Neto, F.P. y Froes, C. 1999 (Brasil): “Decisión empresarial para invertir en el bienestar de sus trabajadores y consecución de un ambiente de trabajo saludable, en la disminución o eliminación de los daños causados al medio ambiente por las actividades empresariales y, finalmente, en la promoción y participación activa en acciones que supongan el desarrollo *sustentable ambiental* de la región en la que la empresa está localizada” (cursivas del autor) (p. 134).

En las anteriores definiciones según Méndez y FUNDEMÁS (Venezuela y El Salvador, respectivamente) no se incluye el factor ambiental dentro de la concepción de responsabilidad empresarial. La mayoría de los autores coinciden en que responsabilidad social está intrínsecamente relacionada con los valores éticos, cumplimiento de leyes y mejoramiento social. Sin embargo, según Melo y Froes (1999) se acercan al planteamiento en cuestión como es la **Empresa Ambientalmente Responsable (EAR)**: contribuir a la disminución o eliminación de los daños ambientales derivadas de las actividades productivas de la zona donde opera.

Existen autores que apuntan al mejoramiento ambiental, como una función de las empresas. Según López, L. cita el Informe de la Comisión Europea 2002: “Un concepto en el cual las compañías integran consideraciones sociales y ambientales en sus operaciones empresariales y en la interacción con sus involucrados en una manera voluntaria” (p. 4). Existe otro elemento importante que incluye esta definición como lo es la voluntad de la empresa en mejorar el medio ambiente y no como una mera respuesta al cumplimiento de órdenes legales.

#### 4. Beneficios de la Responsabilidad Social Ambiental (RSA)

Las empresas comprometidas con la aplicación de Responsabilidad Social Ambiental (RSA) obtienen beneficios tanto cualitativos como cuantitativos. El Centro Empresarial de Inversión Social (2004) menciona algunos: “aumento del rendimiento económico y financiero, reducción de costos de producción, mejor calidad de productos, aumenta la reputación”<sup>2</sup> (p. 4). Sin embargo, existen otros beneficios que son importantes de destacar:

- a) *Rendimiento económico y financiero.*  
Estudios comprueban que las empresas con prácticas de Responsabilidad Social obtenían tasas de retorno a sus inversiones muy superiores a las expectativas. Para poder estimar los rendimientos esperados de una empresa, se realizan análisis sobre las previsiones de ventas, gastos y beneficios.
- b) *Reducción de costos de producción.*  
La práctica de RSA logra bajar costos significativamente, reduciendo gastos e improductividad; por ejemplo, el reciclaje puede generar ingresos extras, el control de desechos, uso eficiente de la energía, disposición de residuos (gastos elevados para el manejo de los desechos de materiales peligrosos) y, como beneficio adicional, mejora la calidad del producto final.
- c) *Aumenta la reputación e imagen de la marca.*  
Comúnmente los consumidores se inclinan hacia las empresas y productos con una reconocida reputación, por ello cada día más organizaciones optan por aplicar medidas de Responsabilidad Social Ambiental. En lo común el público opta por productos con alto reconocimiento y reputación.
- d) *Atracción de inversiones (capital).*  
Las empresas que aplican medidas de Responsabilidad Social Ambiental tienen acceso a capital que de otro modo puede ser muy difícil. Además, este tipo de empresas son atractivas a los inversionistas por sus probabilidades de crecimiento.

e) *Beneficios fiscales.*

Las posibilidades de exoneración de impuestos son mayores para este tipo de empresas, así como la obtención de beneficios con entidades financieras y empresas de seguros. El Estado venezolano prevé las contribuciones de los particulares y empresas a proyectos como desgravámenes a los impuestos. Según la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, art. 103 "...Las contribuciones de los particulares a proyectos y programas educativos públicos a nivel medio y universitario serán reconocidas como desgravámenes al impuesto sobre la renta según la ley respectiva".

f) Estimula la innovación y la competitividad hacia el diseño y creación de nuevos productos, servicios y procesos ambientalmente más sanos.

g) *Aumento de la seguridad laboral y disminución de riesgos a enfermedades.*

Muchas empresas están dejando de percibir estos beneficios, al no aplicarla RSE o RSA, además de las bondades económicas y sociales que esto representaría para su organización, haciéndola cada día más competitiva y estable.

## 5. Normativa de estímulo a la Empresa Ambientalmente Responsable

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), menciona el mejoramiento ambiental y la aplicación de la Responsabilidad Social. El artículo 135 expresa lo siguiente "Las obligaciones que correspondan al Estado, conforme a esta Constitución y a la ley, en cumplimiento de los fines del bienestar social general, no excluyen las que, en virtud de la solidaridad y **responsabilidad social** y asistencia humanitaria, correspondan a los o a las particulares según su capacidad..." donde exhorta a los ciudadanos a contribuir con el bienestar social y no escapan a ello las empresas.

La inclusión en los Planes de Estudio de la Educación Ambiental es un medio para cultivar la conciencia ecológica y favorecer el ambiente. Así lo plantea el artículo 107 de la Carta Magna "La educación ambiental

es obligatoria en todos los niveles y modalidades del sistema educativo...”. El artículo 127 es específico en cuanto a la conservación del ambiente por parte del Estado y la Sociedad “...Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley”.

Las normas y reglamentos ambientales son muy diversas desde las legales fiscalizadas por el gobierno como las que se mencionaron y las adoptadas por iniciativa propia en las empresas como los estándares establecidos en acuerdos y tratados mundiales como en el protocolo de Kyoto (celebrado en 1997) donde se establece que los países industrializados deben reducir sus emisiones de gases causantes del efecto invernadero antes del año 2012; también se incluye la ISO (**Organización Internacional para la Estandarización**), donde las empresas puedan adoptarlas sobre todo para comercializar sus productos en el mercado internacional.

La ISO comenzó en Ginebra el proceso de desarrollo de estándares de manejo ambiental de las empresas en 1993, indistintamente de condiciones locales, estatales e incluso del tamaño de la organización. La ISO 14000, es un conjunto de estándares ambientales administrativos, “su adopción obliga a la empresa a disminuir los costos ambientales a través de estrategias como la prevención de la contaminación del agua y de la atmósfera” (Encarta, 2005). La adopción de estas normas implica un convencimiento de la problemática ambiental por parte de las empresas y un radical cambio en los procesos productivos e incorporación de tecnología. Según datos suministrados por ISO Central Secretariat (2006)<sup>3</sup>, en Venezuela se han ido incrementando las certificaciones ISO 14000 con la implantación de sistemas de gestión medioambiental, con 9 certificaciones para el año 2000 hasta un máximo de 65 en el año 2005.

Aspectos Básicos de la Normativa ISO 14000 (Mercado, 1997)<sup>4</sup>:

- Obligatoriedad de compromiso ambiental por parte de la organización.

- Obligatoriedad de definir una política ambiental que especifique claramente los objetivos y metas de la organización.
- Necesidad de una estructura organizacional que permita el cumplimiento de metas establecidas.
- Obligatoriedad de que los objetivos ambientales se relacionen con los efectos ambientales de las actividades, productos y servicios de la organización.
- Necesidad de controles ambientales documentados y de procedimientos.
- Necesidad de auditorias periódicas del sistema.
- Necesidad de análisis periódico del sistema y su efectividad.
- Necesidad de una apertura de la empresa a la comunidad.

Esto es lo ideal de la responsabilidad social ambiental en cuanto a la aplicación de normas; teóricamente suenan muy prometedoras en la contribución del saneamiento ambiental pero en la realidad se hace muy difícil la puesta en práctica de éstas, por razones económicas (la tecnología alternativa es muy costosa), de convencimiento, de aplicación y cumplimiento de normas gubernamentales, o porque en ocasiones el propio Gobierno las infringe. Las ISO 14000 y el protocolo de Kyoto entre otros acuerdos internacionales hacen mención a la necesidad urgente de prestar atención al tema de la relación Empresa-Ambiente, ya que éste supone un verdadero compromiso empresarial y un cambio profundo en sus estrategias corporativas de forma voluntaria.

## **6. Empresas ambientalmente responsables en Venezuela y el mundo**

En Venezuela y en América Latina son muy limitadas las actividades realizadas por la empresa privada en materia social y, principalmente, en la ambiental; sin embargo, se enuncian algunas experiencias y organizaciones que promueven responsabilidad social ambiental, con la finalidad de llamar la atención de las demás instituciones para que sigan el ejemplo y contribuyan a mejorar el ambiente y, por ende, la calidad

de vida de todos los venezolanos. En el cuadro 1 se mencionan las organizaciones más resaltantes en Venezuela, que enfocan sus esfuerzos en tareas de promoción y asesoramiento a otras Instituciones y Empresas para la práctica de RSE.

**Cuadro 1.** Principales instituciones nacionales, públicas y privadas, en la promoción de responsabilidad social en Venezuela

Nombre de la Institución	Carácter	Actividades
Alianza Social VenAmcham	Asociación privada sin fines de lucro	Promoción
Dividendo Voluntario para la Comunidad	Asociación privada sin fines de lucro	Recolección de fondos
Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria. INAPYMI	Público	Asesoramiento, fomento, formación y financiación
Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales	Público	Promoción, asesoramiento, difusión y capacitación
Venezuela sin Límites	Asociación civil privada sin fines de lucro	Recolección de fondos, asesoramiento, promoción

Fuente: Vives, Corral, Isasi. Banco Interamericano de Desarrollo 2005. Elaboración propia.

Cabe resaltar el proyecto que lleva a cabo el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT), donde contribuye a la protección del medio ambiente con el programa “**Impacto Socio-Ambiental**” (Vives, Corral y Isasi, 2005, p. 162).

A pesar de ser una empresa relativamente nueva en nuestro país, ha avanzado rápido en el campo de la Responsabilidad Social. El grupo de bebidas y gaseosas AjeGroup, tiene sus raíces en Perú, por medio de la Fundación BigCola y según Rojas, C (2006) “es la única fábrica de refrescos en Venezuela con certificación ISO 9001” (p. 1) llega a Venezuela en 1999 y se establece en el mercado en el 2003, con 130 mil puntos de ventas en todo el territorio.

Según el Director corporativo de AjeGroup, Alfredo Paredes citado por Rojas, C., (2006): “Nosotros asumimos nuestra responsabilidad social con componentes de formación positiva en la comunidad laboral y de impacto en las comunidades a través de obras sociales, pero más allá asumimos que la responsabilidad social de la empresa es una combinación de aspectos legales, éticos, morales y **ambientales**, y es una decisión voluntaria, incluyente, transparente, generadora de oportunidades, creativa, trascendente y de largo alcance” (p. 1).

Este es un ejemplo de cómo cualquier tipo de organización puede aplicar medidas de responsabilidad social, independientemente del tiempo de operatividad y del tamaño de la misma; sólo se debe estar convencido del aporte que se puede dar para el desarrollo de un país y mejorar su medio ambiente.

Se puede observar que las iniciativas e inversiones en RSE en Venezuela son bastante significativas tal como se muestra en el cuadro 2, sobre todo en materia social, educativa, de drogas, entre otras; sin embargo, en el área ambiental son pocas las iniciativas existentes como lo muestra el cuadro 3, donde evidencia que durante el año 2005 fueron pocos los programas de mejoramiento ambiental que se llevaron a cabo.

**Cuadro 2.** Empresas con mayor inversión en responsabilidad social en Venezuela

EMPRESAS	INVERSIÓN DESTINADA MMBs (2005)
PDVSA	430
BANESCO	77,2
POLAR	31
CANTV	17,99 en el 2004
SIDOR	10,51
BANCO DE VENEZUELA	7,8
BIGOTT	2,87
MICROSOFT	1,11
COCA COLA	0,76
FORD	0,46
BOLÍVAR BANCO	0,7

Fuente: Revista Gerente. Marzo 2006, p. 16-24. Elaboración propia.

**Cuadro 3.** Empresas venezolanas ambientalmente responsables

EMPRESAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	Inversión en MMBs (Año 2005)	BENEFICIARIOS
Banco Mercantil	Nuestra Naturaleza es Proteger	8	Parques Nacionales
Banco de Venezuela	Juntos por Venezuela/ Sembrando Sonrisas / Universidades	7.8	Actividades Ambientales
Econoinvest	Actividades Formativas en las Universidades. Apoyos a Escuelas / Ambiental-Social	-----	Organizaciones defensoras del Ambiente. Comunidades de Bajo Ingreso
Electricidad de Caracas	Varios Dividendo Voluntario para la Comunidad	2.9	ONGs Sociales. Parque Nacional el Ávila
Ford	Eventos en Beneficio con el Ambiente	46	Familias de los Trabajadores / ONGs ambientales
Statoil	Cero Daño al Ambiente y las Personas	2.76	Población del Estado Sucre y Delta Amacuro

Fuente: Revista Gerente. Marzo 2006, p.16-24. Elaboración propia. Nota: El monto de las Inversiones realizadas por las empresas, incluyen otros programas y proyectos que estas apoyan, no sólo las ambientales.

Se menciona además una experiencia internacional ejemplar, ligada directamente con la responsabilidad social ambiental (RSA) de las empresas: General Motors. “Considerando el gran impacto que tienen los desechos sobre el medio ambiente, anualmente General Motors recicla más de 15 millones de los galones de aceite utilizados en sus plantas. La iniciativa devuelve alrededor de 5 millones de galones de aceite para ser re-utilizados al año. Adicionalmente, el programa también logra reducir alrededor de 55.000 toneladas de emisiones de CO<sub>2</sub> que usualmente produciría si el aceite fuera quemado como combustible industrial. Recientemente, General Motors y el American Electric Power se unieron y le permitieron a una ONG del Brasil comprar 41.500 hectáreas de terrenos desiertos del sector Atlántico para ser reconvertidos en densos bosques. La inversión de \$US 10 millones le permitirá a la ONG reforestar esta área, cuando antes habría sido imposible por falta de fondos”. Así lo destaca el Centro Empresarial de Inversión Social (2004, p. 4).

Otro caso interesante en cuanto a la responsabilidad ambiental de las empresas, pero que incluye un factor muy importante como es el acercamiento voluntario de las organizaciones para el mejoramiento ambiental, así lo menciona la Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). El reporte de OECD (2003) señala también el caso de Intel Corporation una empresa que por la constante innovación y por la elaboración de productos tecnológicos, debe hacer cambios en sus procesos productivos para que sean de mínimo impacto. Intel en su planta de Chandler, Arizona, crea nuevos procesos de manufactura para los microprocesadores, cambia de equipos, entre otras mejoras para disminuir sus emisiones de gases al ambiente. Dicha empresa trabaja bajo la filosofía de aire limpio por lo tanto esta convencida de su aporte en la disminución de la contaminación.

También Daimler Chrysler España, S.A. practica la responsabilidad social ambiental (RSA) al contar con un sistema de gestión medioambiental, lo que le permitió obtener una certificación medioambiental ISO 14001. Su Director D. Espinosa (2005) manifestó “el compromiso de Mercedes Benz y sus concesionarios con un desarrollo sostenible y socialmente responsable”. Esta organización en vista de que el mayor impacto lo producen los residuos que dejan los productos que usa su marca, emplea un sistema de reciclaje para las aguas usadas en los túneles de lavado de los talleres hasta certificar su calidad nuevamente, reciclaje para aceites, filtros, anticongelantes, entre otros.

## **7. Expectativas sobre la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)**

La RSE y la protección ambiental, son temas que cobran vida aceleradamente en las empresas, ojear al entorno, permite ver las necesidades sociales y ambientales existentes y de no comenzar a trabajar para mejorarlas, puede ser más difícil revertir los efectos que pueden generar.

Allen White (2005), presenta algunos enfoques del futuro de la RSE: “*Desvanecimiento, Formalización y Transformación*” (cursiva del autor) y las consecuencias que pueden tener cada uno de ellos, para los empresarios y la sociedad.

### **7.1. Desvanecimiento**

La pujante globalización que envuelve las empresas hoy en día, comúnmente de los países en vías de desarrollo, hace que exista una caída de sus economías, retirada de los inversionistas, repliegue de las empresas, inseguridad, inestabilidad de las instituciones financieras, carencia de recursos naturales; entre otros. Todo esto asegura un desvanecimiento o retraimiento de la RSE. En este contexto, las instituciones tanto públicas como privadas se centrarán en buscar soluciones de supervivencia económica, sin pensar en la sociedad en general y mucho menos el ambiente. Se estaría hablando de un futuro incierto, por lo que las empresas sólo se preocuparán por asuntos internos y los externos serán mucho más lentos en resolverse.

Según White (2005) “éste sería un triste final para la RSE, sobre todo después de tantos años de esfuerzo para crear estrategias, herramientas y métodos para hacerla crecer”. En Venezuela, bajo este enfoque, será más incierto el futuro ya que apenas se están dando algunos pasos en RSE.

### **7.2. Formalización**

Siendo optimistas y planificando asertivamente se pueden lograr grandes avances en RSE. La mejora constante de los procesos de producción, el apego a las normas gubernamentales existentes en el país y a los estándares internacionales harán que la RSE sea aplicable para las empresas pequeñas, medianas, grandes, públicas y privadas. Este escenario significará la adopción de la RSE en la cultura empresarial, la toma de decisiones y la puesta en práctica de estrategias de reducción del impacto ambiental.

### **7.3. Transformación**

Este enfoque se relaciona directamente con el tema ambiental ya que al entender las empresas que sus intereses van más allá de satisfacer a sus accionistas, al incluir, a los empleados, la comunidad y principalmente el **Ambiente**, por ende, tienen derecho a beneficiarse de sus ganancias.

La transformación de las empresas a ser ambientalmente responsables es el escenario más prometedor para recuperar el medio ambiente. Sencillamente las organizaciones deben concebir como suyas las normativas nacionales e internacionales existentes en materia de ambiente.

Las perspectivas de la RSE aumentan cada día. La Organización Internacional para la Estandarización (ISO) trabaja actualmente para establecer una nueva norma como lo es la ISO 26000, cuyo uso puede ser aplicado a cualquier tipo de organización pública o privada, en países desarrollados o en desarrollo. La ISO 26000 se prevee estará definida para el año 2009 y la misma incluye las pautas mínimas para hacer efectivas las actividades de Responsabilidad Social de la Organizaciones considerando según Torres, D. (2005) “los derechos humanos, la diversidad cultural, el respeto al medioambiente, condiciones socio económicas, calidad de vida dando prioridad a los trabajadores, comunidades locales, información a los *stakeholders*...” (p. 2).

## 8. Conclusión

La responsabilidad social de las empresas ha existido siempre, de una forma u otra, con mayor o menor grado, evolucionando desde un concepto elemental como la filantropía hasta los conceptos manejados en la actualidad. Ello varía de acuerdo al país y la visión estratégica de la empresa y abarcan un conjunto variado de actividades. Teniendo en cuenta la importancia de las empresas en las economías de los países, y siendo la RSE un elemento tan importante para el desarrollo sostenible, es necesario profundizar en la relación Ambiente-Empresa.

Un sector público y privado (esencialmente) responsable social y ambientalmente es, sin duda, el motor para el desarrollo económico y social sostenible. Mantener un comportamiento empresarial responsable con la sociedad y el medioambiente se presenta inevitable para ser competitivo en este siglo, donde las expectativas de todas las partes involucradas son cada vez más exigentes.

La Responsabilidad Social Empresarial no se trata sólo de mirar fuera de las organizaciones (dimensión externa), “ser luz para la calle y

oscuridad para la casa”, sino de considerar también a sus trabajadores (dimensión interna). No se debe, según un viejo proverbio de dar el pescado sino, enseñar a pescar, y mejor aún, pescar junto a la comunidad para que se logren los objetivos propuestos.

Se presenta hoy día, un horizonte donde la construcción de la sociedad y el ambiente que todos queremos y merecemos sea compartida, no sólo a nivel gubernamental, sino también al empresarial. En resumen, corren vientos razonablemente buenos y que se espera duren y mejoren y con el apoyo institucional y de cada uno de los miembros de la sociedad, se contribuirá al mejoramiento del ambiente y con la aplicación de la RSE y RSA, seguramente se logrará.

## 9. Notas

- 1 La práctica de Responsabilidad Social Empresarial implica considerar ambas dimensiones para que así exista un equilibrio en la empresa y el entorno.
- 2 Véase: [www.cedis.org.pa](http://www.cedis.org.pa)
- 3 Véase: [www.iso.org](http://www.iso.org)
- 4 Parte de un estudio completo realizado por Mercado Alexis sobre los Elementos para la evaluación y estímulo a la Gestión Ambiental en la Industria Venezolana, donde se evidencia la voluntad de las organizaciones para el mejoramiento ambiental.

## 10. Referencias

- Asamblea Nacional. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. *Gaceta Oficial* N° 5.453. Caracas, 24 de marzo de 2000.
- Biblioteca de consulta Microsoft Encarta. 2005. Microsoft Corporation.
- Centro Empresarial de Inversión Social. *La Responsabilidad Social Empresarial. Una Prioridad en el Mundo Empresarial Moderno* (2004). Disponible en [www.cedis.org.pa](http://www.cedis.org.pa). Consulta: Febrero 2006.

- Coscojuela Xabier. "Empresas Responsables" *Gerente*. Marzo 2006. Revista de Colección N° 221.
- Ferreiro, Pablo. 2006. *¿Qué es la Responsabilidad Social de las Empresas? El enfoque de Alemania*. Disponible en: [http://www.e-camara.net/revista/actual/responsabilidad\\_social.htm](http://www.e-camara.net/revista/actual/responsabilidad_social.htm).
- ISO Central Secretariat. 2006. *The ISO Survey Certifications-2005*. Disponible en: <http://www.iso.org>. Consulta Diciembre 2006.
- López U., Lilimar. *Responsabilidad Social Empresarial (RSE) una Nueva Manera de Hacer Empresa*. Informe de la Comisión Europea 2002. Disponible en: [www.detuparte.org](http://www.detuparte.org). Consulta: Marzo 2006.
- Melo Neto, F.P. y Froes, C. 1999. "Responsabilidade Sociale Cidadania Empresarial". Rio de Janeiro. Citado por Vives, Corral, Isasi (2005, p.134). *Responsabilidad Social de la Empresa en las PyMES de Latinoamérica*. Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: [www.iadb.org](http://www.iadb.org) ó <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=603254>. Consulta: Marzo 2006.
- Mendez, C. "Responsabilidad Social en Venezuela durante el siglo XX". *Strategos Consultores*. Caracas 2003. Citado por Vives, Corral, Isasi (2005, p.136). *Responsabilidad Social de la Empresa en las PyMES de Latinoamérica*. Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: [www.iadb.org](http://www.iadb.org) ó <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=603254>. Consulta: Marzo 2006.
- Mercado, Alexis. "Elementos para la evaluación y estímulo a la Gestión Ambiental en la Industria Venezolana". *Espacios*. Vol. 18 N° 2. 1997. Disponible en: [www.revistaespacios.com](http://www.revistaespacios.com) y <http://www.revistaespacios.com/a97v18n02/24971802.html>. Consulta: Febrero 2006.
- Milton, Friedman. "Does Business and Society, Environment and Responsibility". *Administración Moderna*. pág. 543. Citado por Sulbarán, Juan P. (1995) "El Concepto de Responsabilidad Social de la Empresa" *Revista Economía*. N° 10. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales ULA, Mérida-Venezuela. pp. 238.
- Murillo Luna, J. L.; Garcés Ayerbe, C., y Rivera Torres, P. "Estrategia empresarial y medio ambiente: opinión de un grupo de expertos", *Universia Business Review - Actualidad Económica*, N° 4 Año 2004. Disponible en: <http://www.universia.es/ubr/pdfs/UBR0042004052.pdf>. Consulta: Abril 2006.

- Organisation for Economic Co-Operation and Development OECD. 2003. *Voluntary Approaches for Environmental Policy*, Paris, Francia. Disponible en: <http://www.foundationpartnership.org/pdf/oecd.PDF>. Consulta: Diciembre 2006.
- Rojas E., Carlos. 2006. Diario el Carabobeño. *Venezuela. La RSE de una empresa de bebidas*. Disponible en: <http://www.comunicarseweb.com.ar/novedades/mundo-06/bebidas.html>. Consulta: Abril 2006.
- Schmidheiny, Stephan. 2003. Fundación Avina (<http://www.avina.net>) Citado por Ulla Luís. Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresarial. Disponible en [www.iarse.org](http://www.iarse.org). Consulta: Marzo 2006.
- Torres, Danilo. 2005. *ISO 26000: La Tercera Generación de los Estándares Internacionales*. Boletín Minero N° 1191. Chile. Disponible en: [http://www.sonami.cl/cgi-bin/procesa.pl?plantilla=/boletinmensual\\_detalle.html&id\\_art=908](http://www.sonami.cl/cgi-bin/procesa.pl?plantilla=/boletinmensual_detalle.html&id_art=908). Consulta: Diciembre 2006.
- Ulla, Luis. 2003. RSE = + Desarrollo Sustentable. Ponencia presentada por el Instituto Argentino de Responsabilidad Social. Disponible en: [www.iarse.org](http://www.iarse.org). Consulta: Abril 2006.
- Villavicencio C., Daniel y Díaz López, Fernando J. 2004. “Innovación y Medio Ambiente: lecciones de la industria química mexicana”. *Comercio Exterior*. Vol. 54, N° 12, Diciembre. México.
- Vives, Antonio. Corral, Antonio. Isasi, Iñigo. 2005. *Responsabilidad Social de la Empresa en las PyMES de Latinoamérica*. Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: [www.iadb.org](http://www.iadb.org) ó <http://idbdocs.iadb.org/ws-docs/getdocument.aspx?docnum=603254>. Consulta: Marzo 2006.
- White, Allen. 2005. “Desvanecimiento, transformación o integración: el futuro de la RSE”. Consultor de la Business for Social Responsibility (BSR). [www.bsr.org](http://www.bsr.org), y resumen en español Disponible en: <http://www.comunicarseweb.com.ar/novedades/mundo/elfuturo.html>. Consulta: Mayo 2006.